con la oblig.on de su encargo, y de defender la pureza
de maria ss.ma y misterios de nra. S.ta fee; y defender
y ayudar a los pobres de solemnidad sin llevarles Dros.
algunos, el administrar jus.a en todos los casos que ocu
rran, y se a reces.o de guardar si, y lo en los actos de Ayu
ntam.to que lo rrequiera; y en señal de pos.on se le en
trego una vara de jus.a la q.e recibio en sus manos: e y
igualm.te les rrecivieron juram.to a Jph. Rojo, y Pasqual
Lopez carrillo Rex.res nombrados, el q.e hizieron por
Dios nro. S.or y a una señal de cruz segun Dro. y aviendo acep
tado sus empleos en señal de pos.on tomaron el as.to que
les corresp.de y ofrecieron cumplir con la oblig.on de su
encargo; asimismo, a Pedro Baeza, Alguacil m.or
electo, a Ant.o Hern.z y Jph. Garcia campillo Me.es elec
tos de la S.ta Herm.d a todos tres dhos S.res les recibieron
juram.to q.e hizieron p.r Dios nro. S.or y a una señal de
cruz segun Dro.; aceptaron sus empleos, y ofrecieron
cumplir con la oblig.on de sus encargos, y en señal de pos.on
se les entrego una vara de jus.a que recivieron en sus
manos, en la misma forma, dhos S.res posesionaron
de su empleo a prior sindico x.l al S.r Jph. Garcia Vera
q.n lo acepto y juro segun Dro. de cumplir con la oblig.on
de su encargo, y en señal de pos.on tomo el as.to que le corres
pondia; e igualm.te se le dio la pos.on de mayordomo de propios
de este consejo al S.r Fran.co carrillo, q.n lo acepto y en
señal de pos.on se le entrego una llave, del Arca que cus
todia los caudales pp.cos de esta v.a la que recibio y se
obligo a cumplir con lo q.e de Dro. es obligado; y ulti
mam.te se le posesiono de su empleo de Receptor de Bu
llas, a Ju.n marin zamudio q.n lo acepto, y se obligo
a cumplir con su encargo; y se le rrecivio el co
rrespond.te juram.to que hizo por Dios nro. S.or
y a una señal de cruz, segun Dro. y en señal de
pos.on se le entregaron seiszientas zinq.ta
y seis Bullas, p.a la predicac.n del pres.te año
en diferentes legajos, las que rrecivio
en su poder; y mandaron, sus mrds q.e